

POLITÉCNICO COLOMBIANO  
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN ORDINARIA

ACTA 02 -2016

FECHA: 27 de enero de 2016  
LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría  
HORA: 08:30 horas

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación

Miembros

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ, Rector  
LUZ GLADYS TAMAYO JARAMILLO, Vicerrectora de Docencia e Investigación  
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.  
JAIME ALBERTO VÉLEZ VILLA, Decano de Facultad Comunicación Audiovisual  
WILLIAM DARIO BONOLLY, Decano (e) Facultad de Administración  
LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO, Decano Facultad de Ingenierías.  
HERNÁN DARIO OSORIO CARDONA, Decano (E) Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas  
JUAN CAMILO ALVAREZ BALVIN. Decano Facultad Ciencias Agrarias  
JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes.  
JESSICA COLORADO CORTES, Representante de los Estudiantes.

LUQUEGI GIL NEIRA, Secretario.

Invitados

LEONARDO GALINDO LÓPEZ, Director de Investigación y Posgrados.  
DORA NICOLASA GÓMEZ CIFUENTES, Directora de Regionalización  
ADRIANA MARÍA RUÍZ RESTREPO Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación.

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum
2. Solicitud aprobación del orden del día
3. Solicitud aprobación de las actas No. 20 del 24 de sept., No. 21 del 6 de oct, No. 27 del 17 de dic., 28 del 22 de diciembre de 2015 y No. 01 del 4 de enero de 2016
4. Informe del Rector
5. Informe de la convocatoria No. 1 para la selección de docentes ocasionales
6. Solicitudes Renovación Registro Calificado:  
Programa Ingeniería Civil  
Programa Ingeniería Informática
7. Solicitud Comisión de Estudio  
  
Solicitud renovación comisión de estudio de tiempo completo y apoyo económico del docente John Jairo Cardona Pérez de la Facultad de Comunicación Audiovisual,
8. Propositiones y varios  
Propuesta Calendario de sesiones ordinarias del Consejo Académico para el año 2016.  
Análisis solicitudes de grados en programas que ya no se ofertan en la Institución.  
Presentación del análisis de la planta docente con retrospectiva a cinco años: jubilados, retirados o fallecidos.

Se envía para su análisis último borrador del proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de profesores de tiempo completo

#### **ORDEN DEL DÍA**

##### **1. Verificación del quórum**

Una vez verificado el quórum, se estableció que el quórum suficiente para deliberar y decidir.

##### **2. Solicitud aprobación del orden del día**

- La representante estudiantil solicita que se permita presentar en proposiciones y varios una comunicación acerca de los problemas presentados durante el proceso de matrícula.
- La Directora de Regionalización solicita que se permita presentar en proposiciones y varios la autorización para realizar segundo llamado en Regiones.

- El Decano (e) de la Facultad de Administración solicita que se permita presentar la comisión de estudios de los profesores Justo Pastor Jaramillo y Paula Andrea Molina. La corporación aprueba el orden del día con las propuestas de los consejeros

### 3. Solicitud aprobación de las actas:

3.1. Acta No. 20 del 24 de septiembre: La vicerrectora de docencia realiza observaciones en la última página del acta y correcciones de forma.

Se aprueba con esa observación.

3.2 Acta No. 21 del 6 de octubre: Se aprueba sin observaciones.

3.3 Acta No. 27 del 17 de dic: El representante profesoral tiene observaciones en el numeral en el que se habla acerca de la aprobación de la comisión de estudios de la docente Rosa Estela Arboleda. Solicita que se aclare que esa comunicación no se aplazó, sino que no se aprobó.

En la intervención sobre el cambio de modalidades en las comisiones de estudio, solicita que se añada que afecta las actividades de formación de otros docentes.

3.4 Acta No. 28 del 22 de diciembre de 2015: aprobada

La Facultad de Ciencias Agrarias remitió una comunicación en la que manifiestan su oposición al traslado del Docente Rodrigo Andrés Gómez Montoya de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Facultad de Administración.

El Rector considera que se debe tener claro la normatividad de la institución acerca de los traslados de los profesores entre dependencias.

El Representante Profesoral considera que se debe dar prioridad a los intereses institucionales y se debe tener en cuenta la realidad del plan de trabajo del docente y a qué área le puede aportar más.

El Rector pide que se realice un consejo académico ampliado sobre ese tema para poder decidir sobre la objeción presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias.

El Representante Profesoral está de acuerdo en que se realice un consejo académico, pero no ampliado porque son los decanos los que deben llevar la voz.

El Rector hace la anotación en que se debe revisar el alcance del aval dado por el Consejo Académico sobre el tema y quién tiene la potestad para el traslado.

Se acuerda citar a Consejo Académico Extraordinario.

1-2

Respecto al Acta que se va a aprobar, se acuerda redactar en este punto que el Consejo Académico da el aval sobre el cambio de unidad del docente.

3.4 Acta No. 01 del 4 de enero de 2016: Se aprueba sin observaciones.

#### **4. Informe del Rector**

4.1 Se ha evidenciado que la institución tiene una plaga de ratas y otra de palomas, que implican riesgos para la salud de las personas y afectación a los bienes de la institución.

Se va a realizar una intervención de los diferentes organismos competentes.

Son varios los factores que contribuyen: el estar cerca del Río de Medellín, la infraestructura muy vieja. La administración va intervenir con acciones para salvaguardar la salubridad.

4.2 El día de ayer recibió comunicación del Metro de Medellín acerca de la ampliación de la estación El Poblado de El Metro.

Recuerda que el diseño inicial fue objetado por él y en un dialogo permanente con ellos se les pidió que revisaran los diseños para que no afectaran las instalaciones de la institución. Con ellos se acordó que la socialización del proyecto con la comunidad debe ser por parte de la empresa Metro, que es la que lo va a desarrollar.

Igualmente se acordó que no se realice una publicación hasta que no se realice la referida socialización

Se requiere organizar una reunión con los estudiantes y otra con los profesores contando todos los pormenores del proyecto.

Le solicita a la dirección de bienestar institucional que apoye el proceso de socialización, indicándoles a la empresa METRO los espacios y las horas.

4.3 Ha notado que hay un desgobierno de los espacios físicos. La semana pasada tuvo dificultades para conseguir las llaves de un salón y la respuesta que recibió es que las llaves las tenía una persona que venía ejerciendo como contratista.

Por esta razón le ha solicitado a la Dirección de Planeación que estructure la administración de los espacios físicos dando prioridad a la función misional y mejorar su utilización.

4.4 Otra dificultad encontrada en este periodo es acerca de la acreditación de los laboratorios de la Institución que se viene haciendo por solicitudes de contratación de prestación de servicios personales.

Pese a las dificultades y limitaciones financieras, se pueden presentar proyectos para la certificación de los laboratorios con cargo a los recursos de inversión. Solicita a los Decanos que se formulen estos proyectos.

La Vicerrectora de Docencia recuerda que en un comité primario se abordó el tema y se evidenció que una posible fuente de recursos para este ítem, son los excedentes de extensión que pueden ayudar a financiar.

El Representante Profesorado advierte que se pueden presentar dificultades de comunicación, entre los decanos y la coordinación de los laboratorios. Por esa razón los profesores han insistido con la reforma académico administrativa.

El Rector considera que las Facultades, a través de los contratos de hora cátedra, pueden prestar el servicio de monitoria y acompañamiento a los estudiantes en su proceso formativo.

Respecto a la reforma académico administrativa, el Rector responde que se están haciendo las consultas a los organismos pertinentes. Lo anterior con el fin de evitar riesgos por demandas a la institución, pues estos procesos son muy delicados en esos aspectos.

La Vicerrectora de Docencia e Investigación anota que a la coordinación de laboratorios se le ha pedido realizar el inventario de las necesidades y presentar ese informe en un comité primario.

4.5 Respecto al cierre financiero de la institución recuerda que desde el año pasado se había solicitado a la Gobernación 6100 millones de pesos como recursos extraordinarios. La administración departamental objeto 2.400 millones de la cifra solicitada, argumentando que ese era un compromiso del Politécnico derivado del Acta de Noviembre de 2014, firmada en la asamblea departamental, para superar la crisis y se comprometió con el resto de la cifra.

Aproximadamente en el mes de septiembre del año pasado, se consignaron 1.800 millones de pesos y se quedó a la espera de la entrega del resto de recursos, a finales del año. Lamentablemente, de acuerdo a lo explicado por la Gobernación, por las dificultades presentadas en el flujo de caja derivadas de la disminución de ingresos de la Fábrica de Licores de Antioquia, sólo se entregaron 1.000 millones más. Es decir que en total se hizo entrega de 2.800 millones como recursos extraordinarios.

La dificultad y la demora en la entrega de los recursos, generó un retraso de tres días en unos pagos. No obstante las dificultades, se pudo terminar el año con todos los salarios pagados a los docentes y empleados.

En el caso de los profesores de cátedra, a ellos se les canceló lo laborado incluyendo la semana de exámenes. Y en la primera semana se les canceló la liquidación de las prestaciones sociales.

Se debe advertir que por orden del Ministerio de Hacienda y la Secretaría de Hacienda Departamental, el presupuesto se realizó con una proyección de aumento del 4%, pero la realidad es que el IPC fue del 6.7% y el alza del salario mínimo de 7%. Lo que ya implica un desfase de 3 puntos.

A lo anterior se le debe sumar que el Gobierno Nacional en diciembre autorizó una nueva bonificación por un año de servicios cumplidos a los servidores públicos del nivel departamental. Eso le cuesta al Politécnico más de mil millones de pesos anuales, que no habían sido presupuestados y que además se convierte en una obligación permanente.

Estos temas deberán ser discutidos con el Gobierno Departamental.

4.6 Se han realizado reuniones con los diferentes secretarios miembros del gabinete departamental:

Se realizó reunión con el Secretario de Educación Departamental, el doctor Néstor David Restrepo Bonnett, quién manifestó que la voluntad del Gobernador Luis Pérez y el, es apoyar totalmente al Politécnico.

También ha dialogado con el Secretario de Hacienda, Adolfo León Palacio, quién conoce bien a la institución y sus dificultades financieras. El Secretario también mostro toda su voluntad de apoyar al Politécnico, teniendo en cuenta las dificultades económicas que hoy tiene la Gobernación de Antioquia.

Con Indeportes Antioquia también se han realizado dos reuniones para presentar los proyectos estratégicos para el desarrollo del deporte. Le encomienda al Decano JUAN FERNANDO RUIZ que se apersona del tema para definir muy rápidamente las acciones conjuntas.

Con otros miembros del gabinete se está pendiente de dialogar como por ejemplo el Secretario de Agricultura y el director del DAPARD.

Hay muchas expectativas sobre los proyectos en conjunto y los miembros del gabinete departamental han mostrado la mayor voluntad para hacer convenios con la institución.

Dentro de los proyectos estratégicos de la Gobernación se destaca la universidad digital, la idea del Gobernador es que las tres instituciones del Departamento: Universidad de Antioquia, Tecnológico de Antioquia y el Politécnico apoyen la creación de la Universidad Digital. Ese es uno de los grandes retos que tenemos como institución: articular un proyecto que será fundamental en las propuestas del plan de desarrollo departamental para los próximos cuatro años.

La cátedra de la Paz es otro de los grandes proyectos que tiene la institución: es un trabajo que lleva más de hace 3 años y ya tiene un reconocimiento y liderazgo en el medio. Desde la Gobernación, el PNUD y los alcaldes que inician periodo, han solicitado que se continúe y se extienda.

Debemos convertirnos líderes en este campo, en un momento histórico para el país.

Otro de los aspectos es el proceso de integración entre la Universidad Nacional sede Medellín, La Universidad de Antioquia y el Politécnico.

No nos podemos quedar sólo en la firma del convenio, es necesario materializar ese esfuerzo. La primera acción es poder llevar la tecnología forestal a las regiones.

La segunda realización es el código compartido, que parte del proceso de armonización curricular para el segundo semestre de 2016. Con el código compartido se busca que a los estudiantes de las tres instituciones se les puedan reconocer las materias que cursan cuando se transfieren o incluso en movilidades semestrales.

4.7 Se va a convocar la elección de representante estudiantil ante el Consejo Directivo, ya que la anterior estudiante finalizó sus estudios en diciembre. Pide a los decanos que estimulen a sus estudiantes a presentarse.

4.8 Se realizó reunión con el Alcalde de Rionegro para hablar sobre el proceso de donación del lote donde hoy funciona el Politécnico y que fue aprobado por el Concejo Municipal a finales del año pasado.

El Alcalde de Rionegro ha manifestado la voluntad de crear una alianza estratégica entre el Politécnico y la Alcaldía. Dentro de esta alianza el apoyo con la media técnica es fundamental.

Se está analizando por ellos la posibilidad de donar en el futuro los terrenos aledaños de dos instituciones educativas que quedan conjuntas al Politécnico. Lo anterior en la medida que la municipalidad construya los nuevos colegios para jornada única. Esto con el objetivo de crear una gran ciudadela de educación superior en ese sector.

El Alcalde afirmó que ellos están dispuestos a presentar el proyecto de acuerdo para volver a establecer la estampilla Poli.

4.9 También se reunió con el Alcalde de Bello para analizar los temas de la sede de la institución en dicho lugar, al que se le pidió la exoneración del impuesto predial y él se comprometió a estudiarlo.

El Alcalde solicitó que los apoyáramos en la media técnica, para fortalecer la vocación técnica y tecnológica, con posibilidad de ciclos propedéuticos de profesionalización.

El Rector propuso la creación de una alianza público privada con la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Bello, la Universidad San Buenaventura que tiene unas instalaciones deportivas muy bien dotadas y el Politécnico. Esa alianza tendría como propósito fortalecer los procesos de formación en el campo del deporte para toda la región norte.

El Representante Profesoral recuerda que ellos habían planteado un centro de innovación en el Municipio de Bello para apoyar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, partiendo de la sede de laboratorios. Pide que se retome la propuesta en las conversaciones posteriores que se tengan con el Alcalde.

4.8 Una de las dificultades advertidas el año pasado, fue la tendencia a decrecer en el número de estudiantes de la institución. Por eso la meta era volver a tener quince mil estudiantes.

La coordinadora de admisiones entrega la información del consolidado hasta hoy que arroja los siguientes datos:

Estudiantes pregrado antiguos matriculados: 12638

Estudiantes pregrado nuevos matriculado: 1650

Están por matricular los siguientes

Estudiantes de posgrados nuevos: 168

Estudiantes de posgrados antiguos: 198

Matriculas extemporáneas autorizadas: 150

Tercero llamados admitidos: 191.

Lo anterior da un total de 14960

El estimado de estudiantes de silla vacía se estima en 650 personas más, para llegar a un total de 15610.

La Directora de Regionalización solicita que se autorice el segundo llamado, pues todavía hay cupos por llenar.

La Coordinadora de admisiones solicita esperar a que se matriculen todos los extemporáneos para identificar realmente el número de cupos que se ofrecerán en un segundo llamado.

Se aprueba el segundo llamado. La dirección de regionalización y la coordinación de admisiones revisaran el tema.

#### **4 Informe de la convocatoria No. 1 para la selección de docentes ocasionales**

El Rector informa que de la convocatoria realizada, los resultados de la convocatoria no son satisfactorios pues solo se pudieron llenar 7,5 plazas de 18 ofertadas.

Solicitud de la Facultad de Ingeniería: solicita que la plaza de medio tiempo, se pueda aumentar a tiempo completo en la seccional de Urabá.

Y solicita que la plaza que se declaró desierta en el centro regional de Rionegro, se autorice llenarla con la lista de elegibles de los que pasaron para Medellín.

Se da el aval para esta solicitud.

El representante profesoral pide que se anexasen los dos perfiles.

#### **5 Solicitudes Renovación Registro Calificado:**

\*Programa Ingeniería Civil

\*Programa Ingeniería Informática

La Profesora Adriana Ruiz, líder del proceso de acreditación institucional presenta las solicitudes de renovación del registro calificado.

En el caso de Ingeniería Civil, la profesora Adriana recuerda el auto del Ministerio en el que se ha advertido la necesidad de aumentar el número de docentes con dedicación de tiempo completo al programa.

El Representante Profesoral le preocupa que no se realice un seguimiento a esta situación cuando se había advertido desde hace siete años. Pues son varias las convocatorias que se han declarado desiertas. No podemos seguir esperando, ad portas de la renovación del registro calificado, lanzar las advertencias cuando se requerían acciones desde antes.

Las facultades deberían revisar la forma en la que se construyen los perfiles y analizar por qué las convocatorias no se están llenando.

El Rector considera que frente a los grupos que se encuentran en ruta crítica, se debe volver a realizar la convocatoria, corrigiendo los errores de la presente, con el fin de que



sea efectivamente ocupada.

Se convoca el consejo académico extraordinario jueves 4 de febrero a las 2:00 p.m. para analizar el tema de las plazas de docentes.

Se aprueban los dos informes para remitir al Ministerio para continuar el trámite de renovación de registro calificado.

La profesora Adriana Ruiz indica que los seguimientos se hacen con los tiempos indicados, el problema surge al momento de elaborar los documentos maestros y se detectan los errores en su elaboración. Tiene claro que hay que mejorar desde el inicio y no al momento de elaborar los informes.

Expresa su preocupación por la forma en la que se están conformando los equipos de autoevaluación.

## **6 Solicitud Comisión de Estudio**

7.1 Solicitud renovación comisión de estudio de tiempo completo y apoyo económico del docente John Jairo Cardona Pérez de la Facultad de Comunicación Audiovisual.

El Representante Profesoral pregunta si existe el informe de supervisión por parte del Decano.

El Decano solicita que se apruebe con el compromiso de adjuntar hoy el informe de supervisión.

Se aprueba la solicitud de renovación de la comisión de estudio.

7.2 Solicitud de renovación de comisión de estudios de medio tiempo del docente Justo Pastor Jaramillo Jaramillo y apoyo económico del 80% para continuar estudios de doctorado en Ciencias Políticas en el marco del convenio de la institución con la Universidad Nacional del Rosario –Argentina-

Se explica por parte de la Facultad que el otro medio tiempo se autorice en la seccional de Urabá y el otro medio de tiempo dedicado a los estudios de doctorado.

El Rector está de acuerdo, pero se debe revisar el tema de los viáticos y los vuelos, pues la institución no puede soportar estos gastos continuos. Se le autorizaría siempre y cuando él se traslade de forma permanente allá.

El Representante Profesoral refiere que lo que el Docente está aspirando es que el medio tiempo en Urabá sea aprobado conjuntamente con los viáticos y los pasajes.

El Rector afirma que en estos momentos no es posible estar financiando pasajes y viáticos semanalmente para cubrir el medio tiempo en Urabá.

El Representante Profesoral manifiesta que no está en desacuerdo con las directrices siempre y cuando se aplique igual para todos.

El Consejo Académico aprueba la comisión de medio tiempo con apoyo económico del 80%. Le corresponde ya al Consejo de Facultad definir el plan de trabajo de medio tiempo.

7.3 Solicitud de renovación de comisión de estudios de tiempo completo y apoyo económico del 80% para la docente Paula Andrea Molina Parra en el doctorado de Ingeniería, Industria y Organizaciones de la Universidad Nacional de Colombia. Se trata de la cuarta y última prórroga.

El Consejo Académico aprueba la renovación de comisión de estudios de tiempo completo y apoyo económico del 80% para la docente Paula Andrea Molina Parra en el doctorado de Ingeniería, Industria y Organizaciones de la Universidad Nacional de Colombia. Se trata de la cuarta y última prórroga

## **8. Proposiciones y varios**

8.1 Propuesta Calendario de sesiones ordinarias del Consejo Académico para el año 2016.

El Consejo Académico aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2016.

8.2 Análisis solicitudes de grados en programas que ya no se ofertan en la Institución.

La discusión se presenta luego de que una persona que terminó sus estudios en la institución pero no se graduó. Ante esta situación, se pidió un concepto al Ministerio de Educación Nacional, entidad que respondió que la decisión correspondía a la institución, en virtud de su autonomía académica, siempre y cuando ya hubieran agotado todos los requisitos de grado.

Al respecto se acuerda que la comisión de asuntos estudiantiles se reúna y emita un concepto al Consejo, para que esta corporación pueda decidir.

8.3 Presentación del análisis de la planta docente con retrospectiva a cinco años: jubilados, retirados o fallecidos.

Se aplaza para el consejo académico extraordinario del día 04 de febrero de 2016.

**9. Se envía para su análisis último borrador del proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el proceso de evaluación docente de profesores de tiempo completo.**

El Consejo Académico se da por enterado.



**10. Circular sobre la carga de docencia directa para el semestre 2016-1.**

El Representante Profesorial expresa su preocupación por el hecho de que muchos docentes no pueden completar su carga de 12 horas por imposibilidades ajenas a ellos, frente a esto se debe dar directrices claras.

Respecto a las situaciones particulares que impidan a un docente completar la carga, el Rector responde que deberán ser los decanos los que analicen la situación en particular, con base en los principios y normas del estatuto de docentes y que para contratar horas por fuera del plan de trabajo, se debe verificar que el docente tenga las 12 horas de docencia directa en su plan de trabajo.

Se aprueba emitir circular al respecto.

**11. Comunicaciones**

La representante estudiantil lee la comunicación que se anexa al acta, en la que se expresa el gran inconformismo de la comunidad estudiantil por las dificultades presentadas durante la matrícula, en la asesoría académica y las deficientes acciones, que a su juicio, se realizaron para solucionar la situación.

Ella solicita una reunión con diferentes funcionarios para que se tomen correctivos y esta situación no se vuelva a repetir.

Siendo las 12:45 p.m. se da por terminado la sesión

Para constancia firman:



JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ  
Presidente



LUQUEGI GIL NEIRA  
Secretario

